

EXCMO. SEÑOR.

NADA CONDECORA MAS LOS PUEBLOS, y los eleva á su verdadera grandeza, que la lealtad, y dar pruebas de ella, las mas auténticas, y solemnes á sus legítimos Soberanos. El fidelísimo de Arequipa que se gloria, y hace todo su esplendor, y magnificencia de este título precioso, brillante, y efectivo; poseido de esos dulces, y justos sentimientos, para su adorado Monarca; el deseado de las Españas, el Señor Don FERNANDO VII.; ha dado en la jura y proclamacion que acaba de hacer, el dia tres del que rige, de tan amado Rey, unos testimonios del fuego sagrado, que arde y devora su corazon, en obsequio de su verdadero Señor. El Cabildo hubiera querido que V. E. que nos gobierna en su nombre con complacencia nuestra, presenciase el entusias-

mo santo, que en todas sus acciones, fiestas y demostraciones, manifestaba esta Ciudad, á tan augusto Rey, en ceremonia tan agradable. ¡Oh! Que alegría sería la de tan ilustre Xefe; é igualmente la nuestra. V. E. lo conocerá en parte, por lo que se va á referir brevemente, prometiéndole remitir despues á V. E. relacion de todo lo obrado, en cumplimiento de los deberes de este Cuerpo.

Lo mismo fué derramarse la voz lisongera el dia treinta del mes que espiró, que acababa de llegar un extraordinario, con la orden de proceder á la Jura solemne; quando toda la ciudad, sin distincion de personas, edades, clases ni empleos, corria por las calles, y con un júbilo que se dexaba percibir, en sus rostros y palabras, decia; *ya se va hacer la Jura; esta tarde se promulga el Bando.* Seguramente Señor Excmo. no hay expresion que traslade vivamente estas demostraciones.

Ni podria ser de otro modo, pues la ciudad desde el momento que llegó el extraordinario con la triste noticia, que nuestro adorado FERNANDO quedaba retenido indignamente, por la traicion del pérfido Napoleon, clamaba á gritos que se procediese á la Jura, sin que bastase anunciarles,

que el Cabildo como su representante en virtud de sus poderes lo habia ya practicado en Acta celebrada, con las expreciones de tenerlo por su verdadero Señor, con todas las solemnidades que para estos casos se requieren; prometiendo que jamas recibirian otro vasallage, ni otra soberanía distinta; con lo demas que se expuso á V. E. y consta de las palabras de dicha Acta que se transcribieron, suplicándole diese la orden para el acto público que faltaba, y satisfacer la impaciencia, y pensamientos leales de este vecindario. Pero una proclamacion de esta naturaleza, no satisfacía ciertamente sus connatos; ni se creían llenos los deberes preciosos, que hemos contraido al nacer, para la casa amable, y grande de Borbon, para esa que la destinó el cielo para el trono, y no para ser vasallo; sino que queria como era justo, á los sagrados lazos que nos unen, que en público resonase el viva alagueño de FERNANDO VII.

En efecto, los hechos han acreditado el amor de que estaban penetrados sus corazones. Ya se ha expuesto á V. E. que por calles y plazas, se contaban todos generalmente, como satisfaciendo sus esperanzas. Ya llegó orden para la Jura. Luego siguió

un repique general de campanas que embotó en ese instante la angustia, el triste pesar, de que el adorado FERNANDO no estaba en su sólio. Por la tarde de ese dia treinta, todo el vecindario se agolpó á la casa de gobierno; y de allí salió el Bando á publicar un órden el mas consolador para Arequipa; para las Américas, y para todas las Españas. El Señor Gobernador al viva repetido derramó porcion crecida de pesos fuertes. Perdone V. E. que nos dilatemos; es preciso deshaoguen nuestros espíritus, y referirlo al que representa á nuestro Rey.

Se publicó el Bando con decoro, pompa y dignidad, y todos se convidaban á ser acompañantes; y se acordó lo fuesen el Alcalde de primer voto, el Alferez Real, los coroneles de los dos regimientos, uno de los regidores, y Síndico Procurador general, que iban delante de una compañía de granaderos. Desde ese instante todo fué prevenirse para tan augusta santa ceremonia. Al dia siguiente se publicó otro Bando señalando el dia tres del presente para la Jura y proclamacion; y el siete para dar principio en la Iglesia Catedral al novenario y rogativas decretados por V. E.

Convencido el Cabildo que nunca mas

que en esta ocasion, debian resonar los vivas, y aclamaciones de FERNANDO el adorado, puso en obra toda su lealtad para que esta fiesta saliese con la suntuosidad mayor, y que permitiese el tiempo. Combocó á los gremios, y todos complacientes ofrecieron voluntariamente lo que les dictaba su fidelidad y amor en omenage tan debido.

El dia dos con vivas, con aclamaciones, un repique general y una compañía de granaderos que estaba prevenida se fixó el Real Pendon en las casas capiturales, hallándose el pueblo en la plaza mayor, y el Cabildo en aquellas. ¡Pero ah Señor! Al sacar el Busto, y amable Retrato de nuestro FERNANDO, en medio de los vivas, corrieron lágrimas, por las megillas de los fieles vasallos de esta Ciudad; recordando dolorosamente, la situacion amarga de nuestro virtuoso Rey, y se exêcraba el nombre infame de Bonaparte. Por la noche hubo una iluminacion general; componiéndose lo mas de ella de achas que hermo세aban las calles. El Cabildo estaba iluminado, de modo que se formaba una prespectiva agradable, en que brillaba el gusto, y por todos los lados se leia: viva nuestro adorado Monarca FERNANDO VII. El Alferez Real puso un mag-

nífico y ostentoso Deser, una orquesta armoniosa de los músicos mejores del pueblo, y todo duró tres noches con la misma pompa, grandeza y suntuosidad. Hubo multitud de otras imbenciones; bayles, fuegos, y todo era alucibo á que nuestro FERNANDO es nuestro adorado Monarca, á nuestra lealtad y perfidia de Napoleon.

Llegó el dia tres; el anhelado y deseado por este vecindario. Aquí falta seguramente la pluma. Toda la ciudad salió á acompañar el Real Pendon con el mayor lucimiento, en caballos, jaeces y odorno de las personas. Lo principal de ella, traia colgado al cuello el Busto respetable del adorado FERNANDO, en una cadena con su medallon todo de oro, con inscripciones y motes, que les habia dictado su amor, y fidelidad. Lo demas del pueblo traia, y traé hasta hoy escarapelas con las propias inscripciones. Hasta los muchachos, los tristes ganapanes bienen con esta divisa. En una palabra, el clero y los seculares, hombres y mugeres, todos lo cargan, y se trasluce en obras y palabras, que va gravado en los corazones de estos fieles habitantes. Los Cabildos de los pueblos acompañaron igualmente al Real Pendon. La plaza, y las calles estaban magníficamente

7
colgadas llenas de arcos triunfales. Los dos regimientos de esta ciudad se pusieron sobre las armas. El de infantería ocupó las calles destinadas al paséo. Una compañía de carabineros iba despejando el paso, y lo restante del regimiento, á la retaguardia del Real Pendon.

Llegado al primer tablado, dispuesto para la Jura se verificó el primer acto de la proclamacion por su Alferez Real Don Manuel Flores pidiéndose atencion y silencio, por quatro Reyes de Armas. Lo mismo que se practicó en otras dos plazas de costumbre. Al pasar por un tablado ocupado por los Curas de esta ciudad y suburbios, se derramó cantidad considerable de monedas, y dos palanganas de plata en señal de su vasallage; lo que igualmente executó el Cabildo Eclesiástico á su vez.

Se restituyó el Real Pendon á las casas capitulares; y como en ese momento solo se recordaba el vasallage que se acababa de solemnizar; al fixarlo, se renobaron los vivas y aclamaciones. Todo fué alegria dulce, y tierna complacencia; poseidos de la gloria de haber jurado al Soberano legítimo de la monarquía española. El Alferez Real por el honor y amor á su Rey, derramó copiosa can-

fidad de monedas, y una palangana de plata. Tambien se botaron al pueblo porcion de tarjetas ofrecidas por el gremio de plateros, en las que estaban gravadas las armas del Rey, las de la ciudad, y con cifras de lealtad.

El dia quatro se celebró una Misa solemne al Todopoderoso en accion de gracias por este grande beneficio. Fué con la mayor solemnidad. Asistió el Excmo. Señor Teniente general Marques de Aviles. Se llevó el Real Pendon á la Iglesia Catedral, estando tendida la infantería en dos alas. Hubo tres descargas, los vivas y aclamaciones crecieron. Acabada la funcion se fixó nuevamente el Pendon que permaneció hasta las diez de la noche de ese dia. Siguiéron besamanos, manifestando todos los cuerpos su lealtad, y al propio tiempo el dolor que ahogaba el júbilo, por la retencion de nuestro augusto Rey.

Así es como la ciudad de Arequipa ha jurado á su adorado Monarca. Todos han llenado sus deberes, con homenajes propios de su lealtad. Las rogativas y novenario, decretado por V. E. empiezan hoy. Los curas de que se ha hablado estan tambien haciendo otro novenario, y los prelados de

los conventos y monasterios, con pláticas edificantes. El Cabildo por su parte tiene dispuesto otro noverario en la Iglesia de San Pablo de Predicadores á que dará principio concluido el de la Catedral, con procesion con la Imágen de nuestra Señora del Rosario y Patriarcas, del propio modo que se va á hacer en la Catedral. El Dios de las misericordias tendrá piedad de nosotros, y oirá los justos clamores de todos los vasallos del amado FERNANDO. Todo se intereza: la religion, la ley, la humanidad y el amor.

Dios guarde á V. E. muchos años.
 Sala Capítular de Arequipa, Noviembre siete de mil ochocientos ocho. = Bartolomé María de Salamanca. = Pio Tristan. = Francisco Xavier Cornejo. = Manuel Flores. = Francisco José de Rivero y Benavente = Agustin de Abril y Olazabal. = Doctor José Ramirez Zagarra. = Lucas de Ureta. = Doctor Nicolás de Aranibar. = Excmo. Sr. Virey Don José Fernando de Abascal.

Don Bartolomé María de Salamanca, Caballero de la Orden de Alcántara, Capitan de Fragata de la Real Armada, Gobernador Político y Militar, Intendente de Real Hacienda, Vice-Patron Real, Comandante de Marina, Subdelegado de la Real Renta de Correos, y Comandante General de las Armas en esta provincia de Arequipa y departamento del Sur, por el Rey nuestro Señor que Dios guarde.

Habitantes de esta provincia: ciudadanos ilustres de esta su capital. Va para trece años que tengo el honor de gobernaros, y siempre en vuestras operaciones he encontrado el mas firme carácter de religion y fidelidad, ácia el Señor de los Señores, y al Monarca de las Españas y Emperador de estos dominios, de que no os habeis separado un punto en cerca de trescientos años que ha se reconoció á uno y otro. Habeis visto logrados vuestros intentos el dia 3 del corriente, en que jurasteis con tanta solemnidad y magnificencia al amable, al digno de la mayor ternura, al ínclito de los Monarcas, á FERNANDO VII. para decirlo de una vez, á quien habiais ya jurado en vuestros corazones desde el instante mismo

en que se difundió la noticia de su lamentable situación, efecto de una intriga abominable sin duda aún á los mismos que la forjaron. Sí fidelísimos ciudadanos: vosotros lo habeis jurado con la grandeza que es notoria sin mas prevencion que la viva llama de fidelidad en que ardeis, no habiendo sino confirmado lo que clamabais incesantemente desde aquel instante fatal, lo que se verificó por vuestros representantes, esperando solo para lo público las órdenes superiores que en todas circunstancias, y en ninguna mas que en esta, debe regir por uniformidad de obediencia los procederes de las provincias que de ella dependen. La tradicion que es el inmortal y mas fidedigno testigo de lo pasado, comparando lo que se ha hecho con lo que se hizo, demuestra clara y abiertamente que en todo ha excedido lo que portentosamente practicasteis el citado dia 3. Pero: habitantes de esta provincia: ciudadanos todos, sin la menor distincion, de esta su capital: ¿habeis pensado que vuestros intentos se han llenado con sola esta demostracion, ó con la de traer el Busto del Soberano al pecho? De ningun modo: vosotros confesais por calles y plazas, en lo público y en lo privado, que

mientras no logreis á vuestro FERNANDO libre de las cadenas de la tiranía, y vosotros no estais contentos, queriendo gustosos sacrificarlo todo. Si: sabeis que el Emperador de los franceses, olvidado de que nació vasallo: abusando de las franquezas del Cielo: convertido en solo el logro de sus particulares intereses: atropellando los fueros de la religion (que aparenta quando le conviene) y de la verdadera politica que se concilia con aquella: confiando solamente en sus numerosas mercenarias tropas que ha sabido entusiasmar como otro Attila: y baxo de un fingido osculo de amistad; nos ha arrancado á nuestro Cristo, el ungido del Señor, aprisionándolo en un castillo, mansion la mas propia para el Autor de semejante maldad. Sabeis todo esto: lo llorais materialmente; de que disteis pruebas convincentes en ocasion de haber solo visto su Retrato: y habeis como buenos católicos, empezado por la primera y mas principal diligencia; dirigiendo vuestros votos al Principe de los Príncipes, en públicas y privadas deprecaciones que congregan al pueblo en el santuario para aplacar á ese Señor que quiere provar nuestra constancia, y con aquella viva fe que habeis heredado y

conservado, le pedis con la mas religiosa sumision que si los españoles, esos Leones que siempre han asustado con su rugido al mundo entero, no le pueden librar ni aún quedando ligados gloriosamente en las propias cadenas que le rodean, arroje, como en otros tiempos una espada que destruya la multitud de los exércitos contrarios, devorándose mutuamente. Esto es pues lo primero que habeis practicado, que por lo demas, como he dicho antes, sacrificarlo todo, y solo os detiene la insuperable distancia que divide este continente del otro.

Mas no: no os debe contener esta dificultad que os priva de tan gusto sacrificio. Medios hay que se subroguen por aquellos. La guerra no se sostiene solo con el hombre. Su principal nervio es el dinero. Contribuir pues con lo que corresponda, y aún mas allá de vuestras facultades, con los auxilios de un donativo, en la inteligencia que lo que de buena voluntad prestaseis, ha de ser mas acepto al Altísimo que el aceyte de aquella pobre viuda que tanto ensalza nuestro Evangelio. Aquí Señoras Arequipenas que en nada habeis perdido el glorioso timbre de Matronas Romanas con que os dominó justamente el

Rey más poderoso que se ha conocido en España, llamado el Prudente, en circunstancias de mucha menor recomendacion que la presente, en que de vuestros cuerpos quitasteis las mas ricas precéas que tenias pendientes; ahora es tiempo de que os exforzeis y deis un exemplo que califique sois esas mismas, y que con justicia merecisteis el mas precioso titulo que se puede dar á vuestro sexô.

Todos pues, hombres y mugeres, chicos y grandes, nobles y plebeyos, en una palabra sin distincion de sexô, estado ni condicion, empeñaos hasta lograr vuestros santos y plausibles deseos, mientras se nos anuncie con regocijo celestial, que nuestro FERNANDO se halla en sus dominios: que nuestra religion ha triunfado: y que gozamos del mas delicioso Don del Cielo que es la paz. Arequipa Noviembre 7 de 1808.
= Bartolomé María de Salamanca.

Es Copia.

Juan Manuel de Bracamonte.

PROCLAMA.

*EL MUY ILUSTRE CABILDO, JUSTICIA Y
Regimiento &c.*

Vecinos y habitantes de Arequipa, fieles vasallos del adorado FERNANDO; ya habeis cumplido con vuestros primeros deberes, proclamándolo por vuestro Soberano: ya habeis satisfecho á ese entusiasmo santo y encantador con que deseabais llegase el momento feliz de jurarlo por vuestro Rey: ya habeis llenado los derechos sagrados y preciosos que contragisteis al nacer, baxo la amable, dulce, y suave dominacion de los Borbones. Nada falta en esta parte. La religion, la ley fundamental, y el amor al deseado, á la esperanza sólida de las Españas, estan satisfechos. El Cabildo, vuestro representante lo ha visto con tierna complacencia, con un gozo, que no hay expresion que pueda explicarlo. Ha visto, que vuestras demostraciones han correspondido á ese fuego, que os devoraba, por dar quanto ántes pruebas auténticas, las mas solemnes de vuestra lealtad; á ese fuego que os hacia pedir á gritos, se procediese á la Jura, sin perder instantes, pareciendo que se ofendia vuestra fidelidad, que se in-

juriaba vuestro amor, retardándola aquel tiempo inevitable, para esperar las órdenes de las autoridades legítimas que en nombre de ese augusto Soberano gobierna estos dominios.

Ya esta fiesta, la mas plausible para vosotros está concluida, con todo aquel aparato, pompa y júbilo, que anunciaban y presagiaban esos votos unánimes, y generales de todo el pueblo, sin distincion de clases, edades, sexos, personas y empleos. Esos votos que hicieron que vuestro representante, instado de las propias ideas, y de las facultades que á vuestro nombre exercise; acordase con su digno Presidente se jurase luego incontinenti reconociéndolo por su REY y Señor; sugetando á toda esta ciudad y su provincia; y protextando con energia española, con lealtad la mas constante, no admitir ninguna dominacion estrangera; y que su amor á sus legítimos Señores durará todo el tiempo que subsistan las Américas; y para consiliar la obediencia se esperasen las órdenes del Excmo. Señor Virey para el acto público que faltava.

Estos han sido, los únicos sentimientos de que habeis estado animados, resonando vuestras voces, solo amor y lealtad á nuestro FERNANDO, desde el fatal minu-

to que se derramó la dolorosa, la fúnebre noticia de los exécrables atentados del pérfido Napoleon; de ese vil usurpador de los tronos, y ambicioso sin igual de todos los reynos. ¡Oh! Como quisiera este Cuerpo hacer perceptible esa justa venganza por que clamabais, y trasmitirlo al enemigo comun de los hombres; al desolador de la nacion, para que perdiese la esperanza de mandar jamas en estos dominios. No nos distraigamos; no confundamos las ideas; arrebatados del furor santo que nos inspira el odio de los crímenes de los males que nos ha causado ese monstruo, ese Sila, azote terrible de la humanidad; y volvamos á guardar el órden que seguimos.

El Cabildo, á estado poseido de la mas dulce de las complacencias, experimentando con placer suyo, que vuestras almas son las mismas, que la de los antiguos españoles, vuestros dignos progenitores. Todos los actos de vuestras funciones lo han acreditado tiernamente; y parece que las mismas circunstancias que nos rodean han estimulado vuestro zelo, y patriotismo á pregonar con encanto ese viva nuestro adorado FERNANDO VII. No hay uno que no haya rendido los homenajes debidos al digno Mo-

marca de las Españas. Pueblo amado. El Cabildo os congratula por estos nobles, plausibles, y leales procedimientos. No halla como daros las gracias. ¡Pere ahí! Que todos estos regosijos es preciso turbarlos. El dolor debe suceder al gusto, y á la complacencia. Nuestros corazones, solo deben respirar desolacion y amargura.

Si compatriotas. Ya lo sabeis. Ya lo habeis oído. Nuestro Rey; nuestro FERNANDO está indignamente retenido, por ese que se titula Emperador de los franceses; enemigo, el mas odioso para nosotros. Arequipeños: Arequipeños leales y generosos. Españoles Americanos y Europeos, ¿podreis sobrevivir á esta injuria, á este baldon el mas cruel para las Españas? No es posible. Vuestros espíritus guerreros, tan amantes de vuestros Soberanos, y hoy mas que nunca, no pueden sufrir oprobrio tan atroz; pero no: vivamos todavía, con el Orizonte consolador, de que nuestra justicia ha de triunfar, de esas manos opresoras; de ese hombre infame que solo con engaños, y con la máscara del pudor y de la buena fe, pudo arrebatár, al lugar de sus iniquidades, al padre de nuestra Monarquía. Debemos de vivir, para sacrificar nuestras vi-

das , nuestras haciendas , y quanto poseemos por restaurar el Sol que nos alumbrava. No olvidemos lo menor que coopere á fin tan laudable. Hagamos conocer á Bonaparte , que va á estrellarse ; contra una nacion zelosa de sus leyes , é idólatra de sus Reyes. Estos son los pensamientos que únicamente deben ocuparnos ; dirigiéndonos al Dios de las Omnipotencias , como cristianos ; y obrando en lo demas , como buenos y valientes vasallos. El Cabildo va á trataros de uno y otro.

Todo viene de la mano de Dios ; y su voluntad siempre se ha de cumplir. La España lo conoce y lo confiesa ; por lo mismo , á lo primero que debemos ocurrir es , á una rogativa para que se duela de nuestros males , el Señor de los exércitos ; el que con solo su voz formó el Universo. Respiremos solo plegarias y oraciones por la restitucion de nuestro adorado FERNANDO ; de toda la familia Real , y glorias de las Españas. Pidamos como debemos ; y todo lo conseguiremos. El mismo Dios está interezado , sí el mismo Dios ; pues peleamos por conservar nuestra religion intacta ; el culto de la verdadera Iglesia , y la fe de los Recaredos y Fernandos. Recordad lo

que hizo en tiempo de los Egipcios , de los Macabéos , de los Davides , y todo lo que ha obrado para la propagacion de nuestra fe. Recordad lo que ha hecho en las Españas , en tiempo de los Moros ; y quando los mismos franceses han acometido nuestra Península. ¿ A donde vamos ? Vosotros lo sabeis bien. Así concurrid á la rogativa que hacen los Curas de este Obispado acompañando á vuestro Intendente y Cabildo ; y concurrid á la de la Iglesia Catedral , que hoy principia ; á todo lo demas que os anunció el Bando , y siga practicando este Cuerpo por fines y objetos tan laudables.

Llenados estos primeros deberes , obremos como hombres. Peliemos , manifestando que las armas de la España son los Leones. Revivan en nosotros el honor y las azañas de nuestros padres. Repítanse continuamente los nombres heroycos de nuestros valientes antecesores. Derrámese la sangre ; piérdanse los brazos por conserbar el cuerpo ; mantener el honor ; y no vivir como esclavos viles y abatidos ; arrastrando cadenas y esposas , una nacion que siempre ha respirado arrogancia y decoro. ¿ Pero nuestra suerte es deplorable ! Nuestros hermanos están separados de nosotros , por un mar in-

menso, y sin arbitrios, para unirnos con
 ellos. ¿Qué haremos en semejante conster-
 nacion? Auxiliarlos con las riquezas de las
 Américas. Mientras estos generosos campeo-
 nes pelean, por libertarnos de la opresion;
 concurrámos con lo que nos es permitido.
 Hagámos que nada falte á esos que están
 sobsteniendo en el dia la paz, la quietud
 de las Américas; y que el frances terrible,
 el frances orgulloso, no haga con nosotros
 lo que con Portugal, y en las partes donde
 á vencido. Vosotros compatriotas en otras
 ocasiones, sin motivos tan poderosos ha-
 beis hecho gruesos donativos; y las Seño-
 ras se han desnudado de sus ricas pre-
 séas; de las joyas de arreo de sus perso-
 nas, por subvenir á las urgencias de la corona.
 De vosotras, es, de quien habla la Proclama
 del Excmo. Señor Virey. No olvidéis en
 el dia esas glorias. No olvidéis tampoco lo
 que habeis echo en otros tiempos, por
 mantener ileso la fidelidad de estos domi-
 nios, á sus verdaderos Señores. Leed los
 Monumentos de este Cabildo, para enva-
 neceros santamente. Ya se acerca el embia-
 do por la nacion; el que debe remitir los
 donativos que se hagan. Que gloria tan gran-
 de para nosotros. Es compatriota nuestro;

nacido en esta ciudad, de una de sus primeras é ilustres familias; es el depósito de la Junta Suprema de Sevilla; de esa Junta, cuyo nombre formará época deliciosa en los siglos venideros, vendiéndola nuestros nietos con admiracion, con amor, como al sobstén de nuestros derechos.

Contribuid pues, con todo lo que podais, que entonces nuestro Monarca volverá á su trono, á ese que por sostenerlo, ha sacrificado quanto puede tener un Soberano, y aparece de una carta de Bayona que en vuestras manos corre. ¿No os enternecen esas expresiones con que contextual infiel Napoleon, por amor á sus vasallos? Entonces igualmente la España que en otro tiempo dió leyes á toda la Europa se restituirá á su antiguo esplendor y granza. La libertad reinará, todo será consuelo y prosperidad. Gozaremos en paz de las virtudes del Rey que el Cielo propicio nos destinó; verificándose á la letra lo que dice nuestra Historia hablando de los Borbones.

Así lo espera este Cabildo, y vuestro venemérito Gobernador, que sus conatos son manifestar su lealtad, dando primero el exemplo de lo que tenemos pruebas repetidas, y mayores que nunca en las

circunstancias dolorosas que nos oprimen.
 Sala Capitular de Arequipa, Noviembre siete
 de mil ochocientos ocho. = Bartolomé María
 de Salamanca. = Pío Tristan. = Francisco Xa-
 vier Cornejo. = Manuel Flores. = Francisco
 José de Rivero y Benavente = Agustín de
 Abril y Olazabal. = Doctor José Ramírez Ze-
 garra. = Lucas de Ureta. = Doctor Nicolás de
 Aranibar.

El delirio vecino de Arequipa, tantas
 habitantes de su provincia. La primera vez
 que creamos poder hablar á vuestros con-
 dones con el placer mismo que es sino con
 una pena que casi estorba el paso á las
 primeras expresiones. Dos escenas tenemos
 que presentar á vuestros ojos en cumpli-
 miento de nuestra representación. Una á otra
 parece que estorba. Los sentimientos de dol-
 or y dolor, á que simultáneamente nos aque-
 ven, apenas dexan aliento para descubrir-
 las. Bien quisieramos evitar la una, para
 que os entregáse á las delicias de la otra,
 sin mezcla de dolor; pero si tenéis here-
 cho por vuestra soberanía á que se os des-
 cubra la favorable para vuestros propios sa-
 tisfacción, también estáis obligados á pre-
 guntar por la pena para sellar vuestros ne-

PROCLAMA.

Dirigida por el Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de Arequipa, al vecindario y habitantes de esta ciudad con motivo de la Proclamación del Señor Don FERNANDO VII, Rey de España y de las Indias.

Fidelísimos vecinos de Arequipa, felices habitantes de su provincia. La primera vez que creíamos poder hablar á vuestros corazones con el placer mismo, no es sino con una pena que casi estorba el paso á las primeras expresiones. Dos escenas tenemos que presentar á vuestros ojos en cumplimiento de nuestra representación. Una á otra parece que estorba. Los sentimientos de placer y dolor, á que simultaneamente nos mueven, apenas dexan aliento para descubrirlas. Bien quisieramos evitaros la una, para que os entregaseis á las delicias de la otra, sin mezcla de dolor; pero si teneis derecho por vuestra soberanía á que se os descubra la favorable para vuestra propia satisfaccion, tambien estais obligados, á preguntar por la triste para sellar vuestras ac-

ciones con el sello de fidelidad; y antes de ser reconvenidos, queremos satisfacer. ¿Mas como si sofocados nuestros corazones, está débil la pluma? Ella se fortalecerá en vuestra confianza. Hablemos.

Largo tiempo habia que estavamos sacrificados á la ambicion del que se titulaba Principe de la paz. Nuestro Soberano el Señor Don Carlos IV, creyendo desempeñar mejor sus delicados cargos, ácia vosotros, estaba entregado ciegamente á las decisiones de este favorito: ya no era en realidad su Magestad quien nos mandava, sino él, pero todos respetaban la autoridad, que lo habia constituido en tan abusivo poder. Solo del Cielo se esperaba el remedio; hasta que sus miras ambiciosas lo conducen á la mayor traicion. Persuade á su Magestad á que abandone el Solio, y no se sabe á donde lo intenta conducir; porque los misterios políticos tarde se descubren. Traslúcelo el pueblo de Madrid y Aranjuez, y se opone. Conoce la traicion, la manifiesta, se irrita, y persigue el Autor. El Señor Don Carlos IV. abre por primera vez los ojos, conoce su guia, se estremece, y horroriza de tanto engaño como ha padecido. Debilitase su ánimo; no se halla con fuer-

zas para restituir á su gobierno el tono perdido, y cede el cetro á su hijo el Señor Don FERNANDO; ídolo vivo del pueblo Español por las aprensas que manifestó en aquella ocasion, y otras anteriores relativas. Quan diferente fué desde aquel instante el Horizonte de España! Otra luz la alumbró. El pueblo todo se conmueve con tan grande y deslumbrante esplendor. A una voz todos le proclaman con el júbilo mismo por su Monarca: todos le juran fidelidad, todos le consagran sus corazones, vivas, y haberes. Ya empieza á manifestar el noble fondo de su alma en sus primeras disposiciones el jóven Rey; ya nos asegura sus deseos inefables de hacer á sus vasallos las mas felices del globo, tratando la reforma de su constitucion con el oráculo del mundo. Esperarlo en su corte no lo sufrían sus anhelos: hérale preciso para satisfacerlos buscarlo á la mayor brevedad aunque fuese en su templo, y allí lo halla. Hasta aquí todo es felicidad, y esta es la primera escena de que os hemos hablado, y á la que pudierais entregaros con la mayor satisfaccion, si el teatro no se mudase.

Bayona recibió dentro de sus muros nuestro mas precioso tesoro; y Bayona fué

el hospicio de la iniquidad y de la perfidia. Allí se estrechan las Magestades Española y Francesa, y se reúne la del Señor Don Carlos IV. ¡Qué consejos recibe nuestro FERNANDO de su Amigo! Nuestro FERNANDO que iba á buscar la felicidad para sus amados, confiado en el honor, y en los talentos de su amigo, halla convertido lo primero en la infamia, y los segundos, en su acusacion. Su Padre reclama los derechos perdidos á una corona, y á un pueblo que abandonó, y Napoleon le acusa de traidor á su Rey, y á su Padre. ¿Qué de contrastes no sufriría el corazón de ese jóven amable? Entonces conocería á lo que se habia expuesto por juzgar el corazón de aquel por el suyo; lo que era amar á un pueblo del que era Soberano, no por la fuerza y tirania de que están llenas las historias, sino por el deseo y voto unánime de doce millones de habitantes que en aquellas será el primer exemplar; ser de él tiernamente amado, y estar en riesgo de perderlo. Conocería también la diferencia que hay de su nobleza hereditaria á la precaria de Napoleon: que habia procedido sin dobléz, y su fingido Amigo con

todos los de un traidor. Consideremos la
 afliccion de este Monarca: repasémosle aper-
 cibido tristemente á renunciar una corona
 consagrada por el amor, y el reconoci-
 miento; pero que se le asegura, está sos-
 tenida por un corto partido comparado al
 de su Padre que lo destruirá con el yerro y
 el fuego; Y como verán tan lamentable situa-
 cion los corazones mas indiferentes y empe-
 dernidos? Como los hombres saben poner
 en fuego, quando les conviene los resortes
 del corazón humano? A no asegurarse al
 inocente Rey una division que no existe,
 unos partidos que no hay, y la desolacion,
 y la muerte del suyo, ¿qué cosa le hu-
 biera hecho renunciar el derecho y la po-
 sesion en que se hallaba de mandar una
 nacion querida? Solo así, y baxo tan falsos
 supuestos lo renuncia, su Padre á se lo,
 admite, no para volver al seno de ella,
 sino para cederlo á un extrangero. ¡Qué
 alucinamiento! Apenas lo tiene para re-
 cuperar el perdido, y se cree árbitro de
 abdicarlo? ¿Napoleon se encarga de nuestra
 felicidad? Triste felicidad! De la suya di-
 xera mejor de reducirnos al inmenso espá-
 cio de su ambicion para sacrificarnos al de
 su locura.

Ya parecía que con esto debía entregarnos á nuestro Rey y cesar las hostilidades ; pero nos lo arrebató con su Padre, sus hermanos, y toda la demás familia Real al interior, centro de las injusticias, y fragua de las usurpaciones las mas grandes, practicadas por su opresor. Allí lo tenemos amados compatriotas ; allí vive en su desconsuelo esperando su libertad del exfuerzo de los españoles, que baxo la direccion de una Junta Suprema erigida en Sevilla á nombre de su Magestad, y por la nacion se hallan lewantados en maza para arrancarlo aunque sea del pecho mismo de su usurpador. Así os lo ha comunicado de oficio por nuestro órgano embiando un comisionado de su confianza que nos asegure verbalmente de su legitimidad. Este es el Brigadier Don José Manuel de Goyeneche, hermano vuestro, nacido en vuestro suelo que ha bebido con vosotros unas mismas aguas : bien pronto lo tendreis en vuestros brazos : bien pronto oireis de su boca el dulce acento del amor y fidelidad, y por ella al mismo FERNANDO VII.

Este es el estado de la Europa ; este es el que debeis considerar para vuestra conducta. No sois menos fieles que los

españoles de donde procedemos. En otras ocasiones os habeis juntado para solo jurar fidelidad á vuestros legítimos Soberanos; en el dia tiene dos objetos vuestra reunion. Jurar la fidelidad debida á nuestro amado Monarca el Señor Don FERNANDO VII, y su libertad á costa de nuestras vidas y sangre, ó el exterminio del tirano asolador. ¡O si la mar se estrechase! ¡O si os dexase paso franco para ir á vengar el agravio atroz de una nacion noble y generosa! ¡Qué pronto cubririamos de espanto á los opresores del mundo? Bien lo sabemos; bien sabemos que vuestro ardor y fuego llevará la victoria por dó quiera que fuese; pero ya que el Supremo Hacedor no nos permite el complemento de nuestros deseos nos proporciona en la misma fidelidad que nos anima la satisfaccion de dar fuerza al nervioso brazo Español con erogaciones quantiosas y voluntarias. Abiertos estan nuestros corazones al amor, á la libertad, y la constancia, esténlo tambien nuestras facultades y fondos. Facilitemos con ellos la victoria y la restauracion del Rey, y su Real familia, que él nos lo retornará con el gobierno el mas feliz. Reunámonos continuamente en el

templo de Dios á implorar sus auxilios, que sin ellos vana es la arrogancia, y vanos los mas fervorosos votos. Cerremos las puertas de esta provincia á toda infidencia, á todo enemigo de FERNANDO, y no os acobarde su número por grande que sea. En la historia del Perú ocupais varios lugares dignos de vuestro valor y fidelidad, y últimamente por restauradores del Collao merecisteis el renombre de fidelísimos. Acostumbrados estais á vencer. Rijámonos por la voluntad de nuestro Soberano manifestada en sus leyes, y en las disposiciones de la junta suprema de Sevilla, que para defenderlo, y defendernos ha declarado la guerra al Emperador de los franceses, y á los que sostengan su intento. No haya entre nosotros la menor discordia, porque yendo á un mismo fin, y de acuerdo las potestades constituidas, que hoy os rigen, vereis conseguidos vuestros sanos deseos. Si los franceses han vencido hasta aquí naciones igualmente poderosas que la España, ha sido por que no peleaban contra ellas; sino contra sus xefes, y no por intereses tan nobles y sagrados. Muchas no sabrian la causa ni el objeto. Nosotros lo conocemos. Estamos le-

vantados en maza. Defendemos nuestra re-
 ligion, nuestro Príncipe, y nuestros dere-
 chos. Por iguales principios fueron invensi-
 bles los Lacedemonios, los Espártanos, y
 los Romanos en la antigüedad, y rechaza-
 dos los Gerges, los Darios, y Anníbalés.
 No ha mucho la España misma teatro de
 la guerra actual en la de sucesion, y en
 nuestros dias los mismos franceses peleando
 por unos intereses que la fuerza del entu-
 siasmo hizo pasar por ciertos y reales. Dios,
 el hombre y la justicia, son nuestros ge-
 nerales. Los suyos la infidencia, el dólo,
 y el oprobio. ¡Qué diferencia! Por ella su-
 frirán la ira del Cielo y el peso de la ini-
 quidad que vengámos. La victotia es nuestra.
 Contemos con ella; pero juremos ántes re-
 ligiosamente, fidelidad, amor, union, cons-
 tancia, y la muerte misma si fuese preciso
 á la libertad de nuestro Soberano. Sean vi-
 vos nuestros juramentos. Hablen nuestros co-
 razones el dia tres de Diciembre destinado pa-
 ra la proclamacion de nuestro FERNANDO.
 Salgan al labio vuestros nobles sentimientos;
 y véanse en vuestros rostros, vuestras almas.
 Todo sea en fin un santo entusiasmo, y no
 cese hasta la recuperacion de FERNAN-
 DO. Con todo cuenta vuestro representante.

Sala Capitular de Arequipa, Noviembre tres de mil ochocientos ocho. = Bartolomé María de Salamanca. = Pio Tristan. = Francisco Xavier Cornejo. = Manuel Flores. = Francisco José de Rivero y Benavente = Agustin de Abril y Olazabal. = Doctor José Ramirez Zagarra. = Lucas de Ureta. = Doctor Nicolás de Aranibar.

SEÑOR DON FERNANDO VII.

EN LA NUESTRA ROYAL Y REAL CIUDAD

DIA DE OCTUBRE DE 1808

DON CALISTO CARDENAL Y ARRIBAS,

Doctor en Teología, Bachiller, Sínodo del Obispa, Cónsul de la Santa Iglesia Catedral.

CON SUPERIOR PERMISO.

TAMAYO

Impreso en la casa real de fines capitolos.

PANEGIRICO

QUE EN LA ACCION DE GRACIAS

AL TODOPODEROSO

POR LA PROCLAMACION SOLEMNE

DEL

SEÑOR DON FERNANDO VII,

REY DE ESPAÑA Y EMPERADOR DE LAS INDIAS

EN LA MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD

DE SAN JUAN DE LA FRONTERA Y

VICTORIA DE GUAMANGA

DIA 2 DE OCTUBRE DE 1808.

DIXO

DON CALIXTO CÁRDENAS Y BERROCAL,

Doctor en Sagrada Teología, Exáminador Sinodal del

Obispado, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral.

CON SUPERIOR PERMISO.

LIMA:

Impreso en la casa real de niños expósitos.